



REF. Licitación Pública "adquisición de estanques flexibles autosoportantes"

DECRETO MUNICIPAL Nº 2334.-

QUINCHAO, 19 de Noviembre de 2021

**VISTOS:**

El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Quinchao de fecha 28.06.2021, que nombra Alcalde de la Comuna y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 y sus modificaciones Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto Alcaldicio Nº 1.413 de fecha 22.07.2021 que delega facultad de firma al Administrador Municipal bajo la figura "por orden del alcalde", el Art. 8, letra h) de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos de Suministro y Prestación de Servicios y art. 10, Nº 7, letra g) del Reglamento.



**CONSIDERANDO:**

La Solicitud de Pedido emitida por el Jefe Técnico de la unidad PDTI Quinchao de fecha 15.11.2021; las Bases Administrativas y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1.024 de fecha 16.11.2021.

**DECRETO:**

1. **LLAMESE** a licitación pública el proyecto "adquisición de estanques flexibles autosoportantes, impermeables de alta resistencia para implementación unidades demostrativas de cosecha y almacenamiento de agua lluvia, para riego y consumo animal", de acuerdo a las Bases Administrativas Generales y anexos que forman parte de esta licitación.
2. **APRUEBASE** las Bases Administrativas Generales y anexos que forman parte de la Licitación antes señalada.
3. **DESÍGNASE** como integrantes para la comisión de apertura de la Licitación Pública a los siguientes funcionarios:

- |                                     |                                       |
|-------------------------------------|---------------------------------------|
| a. Sr. Mauricio Santana Díaz        | Director Administración y Finanzas    |
| b. Sr. Francisco Ruiz Uribe         | Secretario Municipal – Ministro de fe |
| c. Srta. Macarena Uribe Vivar       | Directora Desarrollo Comunitario      |
| d. Srta. Claudia Sandoval Rodriguez | Coordinadora PDTI                     |

En caso de ausencia de los funcionarios titulares, éstos podrán ser reemplazos por quienes los subroguen

La licitación será de acuerdo a lo indicado en el portal Mercado Público.

**ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, PUBLÍQUESE Y ARCHIVASE POR ORDEN DEL ALCALDE**



FRANCISCO RUIZ URIBE  
SECRETARIO MUNICIPAL



WILLY GONZALEZ RIQUELIME  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**Distribución:**

- Secretaria Municipal
- Administración y Finanzas